



Ciudad de México., a 21 de marzo de 2024.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Gral. Div. I.C. D.E.M. Ret., José Marcelino León Santiago.

Director de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social

Av. Industria Militar No. 1053, Col. Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo

C.P. 11200 Ciudad de México

CARTA COMPROMISO

Grupo Diniz, S.A.P.I de C.V. empresa dueña de marcas como ¡Recórcholis!, upa by ¡Recórcholis! y ¡Kataplum! ® otorga sin compromiso o responsabilidad alguna para los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjército) y los derechohabientes de todos ellos en lo sucesivo "**LOS BENEFICIARIOS**", los siguientes beneficios:

RECÓRCHOLIS

1. En la recarga de \$200 te otorgamos 100 bonus adicionales.

Condiciones para el otorgamiento de beneficios:

- Promoción válida presentando cupón impreso e identificación que los acredite como "**BENEFICIARIOS**".
- Válido un cupón por día por persona
- Válido solamente en la recarga de \$200.00 pesos.
- No incluye tarjeta Recorcard.
- No es acumulable con otras promociones y/o descuentos.
- Bonus equivale a dinero electrónico. 1 bonus es = \$1.00 peso.
- La carga promocional aplica en bonus.
- Lo bonus no aplican en snack ni área de boliche.

2. 2X1 en líneas de boliche

Condiciones para el otorgamiento de beneficios:

- Promoción válida presentando cupón impreso e identificación que los acredite como "**BENEFICIARIOS**".
- Válido un cupón por día por persona
- Promoción válida en líneas pagadas a precio normal por día.
- Incluye renta de zapatos para dos personas.
- No es acumulable con otras promociones y/o descuentos.

KATAPLUM

3. 20% (quince por ciento) de descuento sobre los precios vigentes de taquilla en la compra del "Kataporte" para 30 de nuestros juegos y atracciones.

Válido todos los días de operación del parque (consultar horarios y días de apertura y cierre en www.kataplum.com.mx)

Centro Comercial Parque Las Antenas, Av. Canal de Garay 3278 3er Piso, La Esperanza 09910, Ciudad de México.



- Promoción válida presentando comunicado impreso e identificación corporativa.
- Venta máxima total por credencial, por día: 10 Kataportes. Sujeto a disponibilidad, no aplica con otras promociones o descuentos (2X1) ni para grupos escolares, ni eventos especiales y no son canjeables por dinero en efectivo.
- Para la adquisición de kataportes deberá presentarse personalmente el titular de la credencial correspondiente.
- El Kataporte no incluye área kids, bang-bang, juego de gran premio y juegos de destreza

Las oficinas de **Grupo Diniz, S.A.P.I de C.V.** se encuentra en Blvd. Adolfo López Mateos 183, Lomas de San Ángel Inn, Álvaro Obregón, 01790 Ciudad de México, CDMX y el Centro Comercial Parque Las Antenas ubicado en Av. Canal de Garay No.3278 3er piso, Col. La Esperanza en la Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09910 en Ciudad de México.

El contacto para atender cualquier solicitud o eventualidad es Diana Dalith Hernández Hernández, 55 5377 0020 ext. 410 dhernandez@grupodiniz.com.mx y página web www.kataplum.com.mx.

La **vigencia** de este beneficio se aplicará a partir de la fecha de emisión hasta el **31 de diciembre del 2025**. Al término de la vigencia el prestador del servicio podrá presentar una nueva Carta Compromiso.

Las ofertas, promociones o beneficios de productos o servicios que ofrece **Grupo Diniz, S.A.P.I de C.V.** con precio preferencial para los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjército) y los derechohabientes de todos ellos en lo sucesivo "**LOS BENEFICIARIOS**", no crearán o constituirán vínculo jurídico o de responsabilidad entre ambas partes, ni generarán derecho adquirido o de exclusividad.

Grupo Diniz, S.A.P.I de C.V. en toda relación comercial de compra-venta o contratación de algún producto o servicio derivado de la presente Carta Compromiso, se deslinda al ISSFAM de cualquier responsabilidad, por las reclamaciones, quejas o actos que llegarán a presentarse por parte de "**LOS BENEFICIARIOS**" en contra de **Grupo Diniz, S.A.P.I de C.V.** empresa dueña de marcas como ¡Recórcholis!, upa by ¡Recórcholis! y ¡Kataplum! ®, ya que este actúa únicamente como difusor de los servicios y descuentos ofertados por la empresa, por lo tanto, no asume ninguna responsabilidad civil, laboral, penal o de ningún tipo.

Grupo Diniz, S.A.P.I de C.V. y el ISSFAM, convienen que la presente Carta Compromiso de descuento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que se suscite con motivo de la interpretación, cumplimiento y operación de esta, será resuelta de común acuerdo entre el usuario y el prestador del servicio ofertado.

De aceptarse esta Carta Compromiso y de ser el caso, nos comprometemos a;

- Enviar vía electrónica al correo que nos indiquen, las actualizaciones de los beneficios que se podrán otorgar a los usuarios, aceptando mi representada los programas sociales y recreativos conforme a su normativa aplicable.
- Entregar al correo electrónico antes señalado los reportes mensuales de los usuarios (as) y descuentos otorgados para fines estadísticos.
- A no utilizar la marca y diseño en su publicidad sin autorización, toda vez que se esté infringiendo los derechos de propiedad industrial, pudiendo ser acreedor a una sanción, en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Comunicar al responsable de ISSFAM mediante el correo electrónico señalado, con un mínimo de 30 días naturales de anticipación, los cambios o cancelaciones a las ofertas, promociones o beneficios otorgados.

Igualmente **Grupo Diniz, S.A.P.I de C.V.** autoriza a ISSFAM para que utilice la marca, logo, diseño y beneficio otorgado consistente en los medios necesarios, únicamente con la finalidad de dar difusión entre los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionistas, Trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjército) y los derechohabientes de todos ellos, a través de los medios de comunicación internos.

Centro Comercial Parque Las Antenas, Av. Canal de Garay 3278 3er Piso, La Esperanza 09910, Ciudad de México.

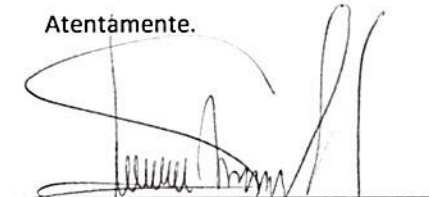


El personal de ISSFAM podrá supervisar y realizar visitas a los establecimientos de la empresa con la finalidad de corroborar la publicidad y beneficios ofertados, así como su cumplimiento. Cabe mencionar que **Grupo Diniz, S.A.P.I de C.V.** se compromete a brindar a los usuarios, la misma atención y calidad en el servicio, que el otorgado al público en general, en cuyo caso, la relación que surja entre el usuario y mi representada se someterá a la normatividad aplicable a proveedores y consumidores.

El tratamiento y comunicación de datos personales entre las partes ya sea como transmisión o remisión, deberá cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, su reglamento y demás normatividad aplicable (en lo sucesivo denominado conjuntamente como "normatividad de datos personales")

En este sentido, cada una de las partes deberá guardar estricta confidencialidad de los datos personales que recabe de la otra parte; protegerlos mediante adecuadas medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas; asegurarse que la transmisión o remisión de datos personales esté acorde al aviso de privacidad de la contraparte y se efectúe en apego a la normatividad de datos personales, habiéndose previamente informado de la transferencia al titular y obteniendo el consentimiento que en su caso requiera otorgar este último.

Atentamente.



Juan Manuel Sosa Cortes
Subdirector comercial y de ventas
Grupo Diniz, S.A.P.I de C.V



#	CENTRO COMERCIAL
1	PLAZA ALTARIA
2	PLAZA ALTABRISA VILLAHERMOSA
3	LAS AMÉRICAS MÉRIDA
4	PARQUE LAS ANTENAS
5	PUERTA ARAGÓN
6	AVERANDA CUERNAVACA
7	PLAZA CIBELES
8	COSMOPOL COACALCO
9	ALTAMA CITY CENTER
10	PLAZA CHIMALHUACÁN
11	CIUDAD JARDÍN NEZA
12	TOWN CENTER EL ROSARIO
13	TOREO PARQUE CENTRAL
14	FÓRUM BUENAVISTA
15	FÓRUM TLAQUEPAQUE
16	FÓRUM TEPIC NAYARIT
17	GALERÍAS ATIZAPÁN
18	GALERÍAS BOULEVARD TUXTLA
19	GALERÍAS MALL SONORA
20	GALERÍAS ACAPULCO
21	GRAN PLAZA TOLUCA
22	GRAN SUR
23	LAS AMÉRICAS ECATEPEC
24	PLAZA LAS AMÉRICAS MORELIA
25	LAS PLAZAS OUTLET LERMA
26	PLAZA LA PAZ CINÉPOLIS
27	LA PERLA GUADALAJARA
28	PLAZA ALTACIA LEÓN
29	MUNDO E
30	GRAN PLAZA MAZATLÁN
31	NUEVO VERACRUZ
32	MULTIPLAZA ARAGÓN
33	PLAZA ALTABRISA
34	PLAZA CENTELLA
35	PORTAL CENTRO
36	PARQUE DELTA
37	PLAZA GALERÍAS SALTILLO

38	PASEO INTERLOMAS
39	PARQUE LINDAVISTA
40	PARQUE PUEBLA
41	PORTAL SAN ÁNGEL
42	PLAZA DEL SOL TUXTLA
43	PARQUE TEZONTLE
44	PUERTA LA VICTORIA
45	GRAN TERRAZA COAPA
46	PLAZA TLALNE FASHION MALL
47	GRAN TERRAZA OBLATOS
48	VÍA ALTA SALAMANCA
49	PARQUE VÍA VALLEJO
50	MITIKAH

1	UPA ANTENAS
2	UPA TOREO
3	UPA MUNDO E
4	UPA TEZONTLE
5	UPA PUEBLA